

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2022



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE VIVIENDAS PLURIFAMILIAR EN CALLE ZURRADORES, 13 (MÁLAGA)

Autores:

José Alberto Fernández Requena

Sara Pérez López

Julia García González

Resumen:

Este artículo aborda los resultados de la intervención arqueológica preventiva titulada "Construcción de edificio de viviendas plurifamiliar en calle Zurradores, 13, (Málaga)", que ha consistido en la realización de un sondeo y un subsondeo abiertos con el objetivo de obtener un mayor reconocimiento de carácter arqueológico y por ende histórico y patrimonial del espacio intervenido. Dicha actuación ha permitido documentar una estructura contemporánea cuyas unidades estratigráficas corresponden a las fases de preparación y cimentación del antiguo edificio de viviendas que hubo en este solar, y que se mantuvo en pie hasta la década de los 90.

Abstract:

This article deals with the results of the preventive archaeological intervention entitled "Construction of a multi-family housing building in calle Zurradores, 13, (Málaga)", which consisted of carrying out a survey and an open sub-survey with the aim of obtaining greater recognition of the archaeological and therefore historical and heritage nature of the intervened space. This action has made it possible to document a contemporary structure whose stratigraphic units correspond to the preparation and foundation phases of the old residential building that once stood on this site, and which remained standing until the 1990s.

1. Datos de la actuación

El proyecto presentado en el mes de julio de 2022 titulado "Construcción de edificio de viviendas plurifamiliar en calle Zurradores, 13, Málaga" consistió en la realización de un sondeo y un subsondeo

que sirvieran para velar por la posible aparición de restos de interés y registrar los niveles arqueológicamente fértiles.

La intervención arqueológica se planteó siguiendo las condiciones establecidas que constituye una intervención arqueológica preventiva en Málaga de carácter obligatorio exigida por la Normativa patrimonial y urbanística de Málaga según P.G.O.U.M. de 2011, y que se deriva de su localización, afectada por la protección arqueológica del yacimiento nº 75 del Catálogo Municipal de Yacimientos Arqueológicos del PGOU de Málaga denominado "Arrabal Medieval de Attabanin". Dicha área tiene una protección de zonificación arqueológica de Tipo 2, es decir, ámbitos donde se presupone la aparición o existencia de restos arqueológicos y que por tanto están suscritos a cautela arqueológica.

Durante la misma se ha realizado un sondeo arqueológico de 3 x 8 metros y, posteriormente, un subsondeo de 1 x 1 metro, que corresponden a la Fase 1 y la Fase 2. Con ambas fases se ha superado la cota de afección de la futura construcción del edificio de viviendas, cuya profundidad planteada es de 3,20 metros al realizar una cimentación en losa.

2. Contexto Histórico

El proyecto de construcción del edificio se encuentra en el barrio del Perchel Norte, una zona denominada como Arrabal Medieval de Attabanin. Por el Este limita con el río Guadalmedina, al Oeste con Armengual de la Mota hacia el Sur cruzando la Avda. de Andalucía hasta conectar con calle Gabriel Celaya y girando en la Plaza de la Solidaridad hasta conectar, por el Sur, con la calle Explanada de la Estación. Por el Norte parece haber alcanzado la actual C/ Mármoles, al Norte de la cual encontramos la zona de huertas periurbanas con poblamiento disperso que rodeaba el Arrabal.

El dato de mayor interés con respecto al Bronce Final en la ciudad de Málaga, procede precisamente de las inmediaciones de la parcela donde se va a llevar a cabo este proyecto, ya que intervenciones realizadas en calle Mármoles, 20 (Peral, 1995) y en la Plaza San Pablo (Fernández Rodríguez *et al.*, 1996) ponen de manifiesto la existencia de un asentamiento de dicha época.

La ciudad fenicia de Malaka se sitúa en la margen izquierda del río Guadalmedina y en el entorno de la desembocadura del río Guadalhorce, que se configura como uno de los territorios más antiguos de presencia fenicia arcaica en el sur de la península ibérica. Algunas excavaciones arqueológicas desarrolladas en las últimas décadas en pleno casco histórico malagueño alcanzaron horizontes

arcaicos en puntos clave como el palacio de Buenavista o la calle Císter (Arancibia y Escalante 2006a y 2006b). No obstante, las secuencias mejores conocidas siguen siendo las procedentes del área del teatro romano (Gran Aymerich, 1991) y del colegio de San Agustín (Recio, 1989) cuyos niveles más profundos no remontan más allá de la primera mitad del siglo VI a.C. En este espacio tiene lugar el origen urbano de Málaga, donde se asienta la colonia fenicia, aunque queda por definir aún el primer momento de esta ocupación. Ambos (Aymerich, 1991; y Recio, 1989) subdividen el asentamiento en dos partes, la ciudad alta, cuyo enclave coincide con la colina de la Alcazaba, y la baja, que se extendería por el espacio amesetado, delimitado por las actuales calles de San Agustín, Císter y Alcazabilla; uno de sus límites naturales será el mar que, posiblemente, se adentraba formando una ensenada desde el promontorio de la Catedral, facilitando el uso como fondeadero de este sector protegido de los temporales de levante. A esta subdivisión, hay que añadirle una tercera, que se trataría del espacio donde se ubican las necrópolis.

Se han documentado una serie de enclaves correspondientes a necrópolis; la más importante corresponde al hipogeo localizado, durante la construcción de un aparcamiento subterráneo, en la falda norte de la ladera de la Alcazaba (García González, J.; Íñiguez Sánchez, C., 2019). Un segundo espacio funerario se ubica en Campos Elíseos, en las estribaciones situadas al sur del monte de Gibralfaro. La misma ha aportado enterramientos pertenecientes a los siglos VI a.C., II – I a.C. y I d.C.

En cuanto a la Malaca romana, son numerosos los restos documentados en la margen derecha del río Guadalmedina, donde se localiza la parcela de C/ Zurradores. En esta zona ya había constancia de la existencia de una necrópolis romana Altoimperial a partir de una serie de hallazgos fortuitos, como los descritos por Rodríguez de Berlanga en C/ Don Cristian, y más recientemente los hallazgos acaecidos en la esquina de C/ Mármol con Armengual de la Mota, donde aparecieron enterramientos en cajas de plomo (Alarcón Montoya, S., 2005). En la parte baja de calle Trinidad aparecieron los restos de una necrópolis romana, compuesta por dos tipos de tumbas. Unas con cubiertas de téngulas colocadas a dos aguas, con ajuar funerario en su interior, y otras de incineración de época altoimperial. También, en el nº 18 de la misma calle, se detectó un estrato con materiales cerámicos correspondientes a los siglos IV y V d.C., así como una arroyada de limo y grava fechable en torno a los siglos II y III d.C., y restos de un suelo de opus spigatum de los siglos I y II d.C. Además de estas evidencias arqueológicas, otras intervenciones en la zona sacaron a la luz restos de tumbas dispersas, situadas algo más al norte, en la antigua Huerta Godino y en las inmediaciones de la Iglesia de San Pablo, y se documentaron una serie de estructuras que debieron corresponder a diversos panteones, un tramo de calzada de algo más de un metro de ancho formada por guijarros, a cuyos lados se disponían los enterramientos (Alarcón Montoya, S., 2005).

No obstante, han aparecido también materiales romanos en los solares de las calles Mármoles, 18 y Zamorano, 28, en ambos se aprecia una arroyada de cantos rodados con fragmentos de téglulas, materiales cerámicos, que en el caso de calle Zamorano abarcan una cronología desde el siglo I hasta el siglo VI, opus signinum y restos de quemado, debido a la descomposición orgánica. Estos materiales están todos revueltos sin asociarse a ninguna estructura, sin embargo, nos están indicando la existencia de un asentamiento cercano (Fernández Guirado, M. I., 1995).

Este asentamiento debió de estar desplazado hacia el barrio cercano del Perchel y ocupar parte de la calle Trinidad, como se demuestra por los resultados obtenidos en las actuaciones mencionadas. En el citado barrio se han localizado parte de una gran factoría de garum en la manzana de las calles Zurradores y Bustamante, y piletas en calle Cerrojo.

Otro factor a tener en cuenta, en este sector de la ciudad, es el río Guadalmedina, cuyo cauce en época romana quizá fuera más ancho que el actual. Este sería el motivo por el que en la actuación arqueológica del solar situado en calle Trinidad esquina con Avenida de Fátima no aparecieron indicios de ocupación, únicamente las cimentaciones de la vivienda demolida sobre rellenos aluviales (Fernández Guirado, M. I; Íñiguez Sánchez, M.C., 1996).

Será en el periodo islámico cuando este sector vuelva a adquirir un gran auge. Guillén Robles (1994), en su estudio sobre la Málaga musulmana, alude a la existencia de un arrabal denominado "*De los tratantes de la Paja*" o *Attabanin*, descrito por Ibn Al Wardi y por Ibn Al Jatib como un núcleo de ocupación extenso con sus propios baños, hospederías y jardines. La ocupación de esta zona en época musulmana queda bien constatada por las numerosas intervenciones realizadas en la zona Trinidad - Perchel. Los restos aparecidos nos muestran una ocupación intensa de este arrabal desde el siglo XI al XIV, con un entramado urbano muy regular que, a lo largo del tiempo, sufrirá diferentes momentos de expansión y retrotraigo en todo como influencia directa de los diversos acontecimientos históricos. En calles como Pulidero, Rita Luna, Zurradores, Bustamante o el Pasaje de Torres se documentan una serie de estructuras relacionadas con el uso del suelo para labores agrícolas desde, al menos, época almohade. Hay que mencionar la forma de estructuración de las calles que se ubican en este sector de la ciudad. Dada su tortuosidad, aspecto laberíntico y su carácter privado, se sumaría a la capacidad defensiva junto con la muralla en el lado Norte y Oeste.

De época emiral nos encontramos una zona sin un poblamiento denso lo que hace suponer que se trate de una zona de huertas o almunias. Durante el Califato Omeya de Córdoba los terrenos siguen

dedicados a la producción agrícola detectándose sólo algunas infraestructuras para albergar agua. Será a partir del establecimiento de la capital de Califato en Málaga con la dinastía Hammudí (1023) cuando la Medina experimente un fuerte crecimiento demográfico que repercutirá en el arrabal, que comenzará a poblarse. Con la llegada de los almohades este crecimiento aumenta en los dos arrabales, alcanzando su máxima expresión que perdurará hasta época nazarí.

En la actualidad se ha comprobado la extensión del arrabal hacia el Norte, localizándose restos en la C/ Trinidad a una cota muy baja (mínima de 4'79 m.s.n.m. en la Intervención del solar nº 6 de C/ Trinidad) desde el Siglo XII. Se observa un urbanismo de planta ortogonal, de calles bien trazadas y servicios de abastecimiento y desagüe bien canalizados. Las viviendas se ordenan en torno a los viarios principales, articulándose alrededor de patios con pozos. En el arrabal también existían los edificios socio-religiosos: mezquitas y baños. Las actividades principales serían las relacionadas con los productos agropecuarios, junto con los tintes o el cuero.

En la intervención realizada en la UE-14 (Sector C-2) se localiza un completo entramado urbano con un trazado perfectamente ortogonal articulado a través de un vial que delimita distintos edificios a cada lado del mismo. Para los siglos XI-XII se documenta un vial en el que se reconocen dos quiebras, y tres edificios. Desde el siglo XII hasta época nazarí se observa remodelaciones del edificio, pero no del vial (López Chamizo, S; Alba Toledo, C.R., 2004).

Uno de los edificios más emblemáticos sería el *Qars al-Sayyid*, según fuentes islámicas y cristianas, residencia real de período almohade y nazarí, cuya construcción se señala en el 1226 y perduraría hasta principios del Siglo XV, según Guillén Robles (1957), demolido en el asedio castellano. Medina Conde lo sitúa a espaldas de la Iglesia de Santo Domingo, por otro lado, Alonso de Palencia lo cita como lugar de refugio de los sitiados próximo a los muros y rodeado de huertas. Otro de los monumentos significativos sería la llamada Torre de Zamarrilla, en la actualidad desaparecida, que según Guillén Robles estaría en C/ Mármoles, quizás coincidiendo con la ermita de dicha calle.

Parece que en el siglo XIV el arrabal comienza a despoblarse centrándose en la zona de La Puente, Cañaveral, Pulidero y Priego. Al final del siglo XV la proximidad de las fuerzas cristianas y el inicio del asedio de la Plaza debieron de actuar como desencadenante del abandono definitivo del arrabal.

En la actualidad las intervenciones arqueológicas de la zona han demostrado la continuidad de dicho arrabal en la zona sur del Barrio del Perchel, localizándose el cierre sur de la muralla, que se define al cortar las arenas de playa mediante una fosa de inserción. Se trata de una estructura con orientación

NO-SE de tapial de calicanto asentado sobre un zócalo de hiladas de mampuestos medianos y ladrillos. En el lado sur se ven dos pilares de ladrillo acompañados por una plataforma plana de mortero, pudiendo ser los arranques de un puente o umbrales de la puerta. Para los siglos XIII- XIV se ve el abandono de la muralla.

Estas intervenciones también ponen de manifiesto el temprano asentamiento en esta zona, detectándose un complejo alfarero desde el siglo IX. Se compone de hornos circulares de ladrillo, conservando solo las partes soterradas.

Las recientes obras para la construcción del Aparcamiento de la Avenida Andalucía han localizado un segundo cementerio de la ciudad que, sin duda, correspondería a este arrabal. Del estudio de las inhumaciones se desprenden datos importantes. Para momentos anteriores al Siglo X, tenemos un alto número de enterramientos que contrasta con el carácter residual de la presencia emiral de la zona (Guillén Robles, 1957). Este dato, unido a los obtenidos de la C/ Sebastián Souvirón y Frailes muestran un alto grado de dispersión de los primeros lugares de enterramientos.

La mayor densidad de enterramientos se tiene desde el Siglo XI hasta el siglo XIV, coincidiendo este crecimiento con el desarrollo del arrabal. A partir del Siglo XIV se observa un fuerte descenso de población lo que demostraría el estado de las viviendas descritas en el Libro de los Repartimientos citando que "avía muchas huertas e casas caydas".

A partir de 1502, se producen nuevos repartimientos por la expansión cristiana, viéndose la reurbanización del barrio del Perchel, donde destaca las instalaciones relacionadas con las pesquerías y el inicio de construcciones religiosas en 1524, que desembocaron en la fundación del Convento de los Carmelitos Descalzos (1584). En 1625 se reedifican la batería en la zona más suroccidental de las Torres de Fonseca.

A la llegada de los cronistas castellanos, el arrabal presentaría un aspecto ruinoso, debido a la presión ejercida durante la conquista y así lo describen "como un lugar con abundantes casas así como huertas, frondosas en otro tiempo ya arruinadas" (Alarcón Montoya, S., 2005).

A finales del siglo XVIII y sobre todo a principios del XIX se produce un mayor crecimiento demográfico. La implantación de nuevas industrias, así como la mala situación del campo, provoca la afluencia masiva de gentes a la ciudad y, por tanto, un re alojamiento en los barrios periféricos, creándose una

situación de hacinamiento que se va a plasmar en la nueva estructura de vivienda, dando lugar al conocido “corralón” de carácter plurifamiliar.

Las intervenciones arqueológicas de las parcelas colindantes de calle Polvorista, la Puente y calle Cañaverál, y de la propia calle Zurradores, han constatado la ocupación tardorromana de la zona, con la documentación de una serie de hornos y piletas, demostrando el carácter industrial en el Llano de la Trinidad corroborados con la presencia de ánforas de tipo Keay XIX, XXIII y TSA claras D. Del mismo modo, los distintos trabajos arqueológicos realizados en las parcelas colindantes a calle Zurradores, 13, presentan diferentes grados de ocupación y de conservación de la trama urbanística del Attabanin, que permiten en su conjunto establecer cada vez más una secuencia y una visión precisa para momentos musulmanes. Durante un sondeo efectuado en calle La Puente-Cañaverál (Rambla *et al.*, 1998) se documentó una estructura cuya técnica de construcción era un muro de tapial con enlucido, cuya base poseía una cimentación de cantos rodados, y se ha datado del siglo XIII – XV.

A pesar de todas las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el ámbito de este arrabal resulta imposible fijar los límites, incluso para los momentos de máxima expansión, tanto por la parte meridional como por el poniente, pues, como se ha expuesto anteriormente, los resultados de las excavaciones permiten establecer ocupación, con algunos vacíos, desde época altoimperial hasta al menos el siglo XIV (obviando, por supuesto, las etapas moderna y contemporánea). Faltan resultados en los solares inmediatos. Lo que sí parece claro que no superaría por el norte la actual calle Mármoles, entendiéndola como ocupación con fines domésticos, industriales y zonas de explotación agropecuaria.

En la intervención arqueológica preventiva que hemos realizado, debido a que no ha sido posible excavar hasta llegar al lecho rocoso, nos encontramos en todo momento con una estratigrafía contemporánea, correspondiente a las fases de preparación y cimentación de entre finales del siglo XIX y principios del XX de un antiguo edificio de viviendas que hubo en el solar de calle Zurradores, 13, y el contiguo, que se mantuvo en pie hasta 1985. Se han consultado ortofotos históricas y se confirma la existencia de varias viviendas en esta zona que, en la década de los 90, aparecen derribadas.

3. Objetivos de la intervención y metodología aplicada

Dado que la legislación en vigor obliga a proteger los vestigios arqueológicos, como medida preventiva hemos realizado un sondeo arqueológico previo a la obra “Construcción de un edificio de viviendas

plurifamiliar en Calle Zurradores, 13, Málaga”, debido a que dicha parcela se encuentra afectada por la protección arqueológica nº 75 del Catálogo Municipal de Yacimientos Arqueológicos del PGOU de Málaga denominado “Arrabal Medieval de Attabanin”. Dicha área tiene una protección de zonificación arqueológica de Tipo 2, lo que conlleva que, previamente a cualquier operación de desarrollo o movimiento de tierras en las zonas de catalogación, sea preceptivo un informe arqueológico, para lo cual se recurrirá a la realización de sondeos arqueológicos previos. La actividad arqueológica preventiva ha tenido como objetivo velar por la posible aparición de restos de interés y registrar los niveles arqueológicamente fértiles, con el fin de efectuar unas propuestas efectivas de corrección de impactos.

Ha sido una actuación consistente en la realización de un sondeo arqueológico que ha cubierto el 20 % de la superficie total de la parcela, cuyas medidas han sido de 3 metros por 8 metros, con una profundidad máxima de - 310 cm. También se ha realizado un subsondeo, una cata, de 1 metro por 1 metro, con la que se ha alcanzado una profundidad de - 365 cm. Se ha realizado de tal modo para garantizar la seguridad debido a las condiciones de la parcela, y poder registrar los niveles arqueológicamente fértiles que pudieran aparecer dentro de la cota de afección de las futuras obras. El sondeo se ha realizado de forma mecánica (con una excavadora de cazo pequeño) con inspección visual y control de las remociones de tierra, salvo en las zonas que, por la posible aparición de restos arqueológicos, se ha trabajado de forma manual. Del mismo modo, el subsondeo se ha realizado de forma manual con el fin de velar por la posible aparición de restos de interés arqueológico. Se han hallado materiales y restos óseos, y se ha realizado fotogrametría de lo que ha resultado de interés para el conocimiento del subsuelo de Málaga.

Además, han sido objetivos de nuestro trabajo:

- Reconocimiento visual detallado de la zona de afección durante la realización de los sondeos.
- Registro de hallazgos arqueológicos.
- Determinación del ritmo y medios de los trabajos de movimientos de tierra para la correcta documentación de estructuras inmuebles y unidades estratigráficas descubiertas.
- Análisis y valoración del contexto geoarqueológico de los materiales observables.
- Registro de la secuencia sedimentaria y cronoestratigráfica de estos hallazgos.
- Interpretación de los niveles de ocupación registrados.

Se ha documentado una estructura contemporánea y se ha procedido a su registro y documentación, además de a la comunicación del hallazgo a los servicios técnicos de la Delegación de Cultura de

Málaga, a partir de la cual se realizó una valoración de la misma. De esta valoración han surgido las medidas correspondientes y las propuestas específicas de actuación llevadas a cabo.

Como señalábamos anteriormente, inicialmente la intervención iba a consistir en la apertura de dos sondeos arqueológicos de 3 metros x 4 metros cada uno de ellos, llegando hasta la profundidad del lecho rocoso. Sin embargo, durante la intervención arqueológica hubo que modificar dicho planteamiento debido al espacio reducido del que se disponía para la maniobrabilidad de la máquina excavadora, la necesidad de reservar un espacio donde poder depositar el sedimento extraído, por motivos de seguridad y la morfología de la parcela, así que finalmente la intervención ha consistido en la apertura de un único sondeo de 3 metros x 8 metros en una primera fase (de forma mecánica salvo en las zonas que, por la posible aparición de restos arqueológicos, se ha trabajado de forma manual). Y una segunda fase en la que se ha realizado un subsondeo de 1 metro x 1 metro, de forma manual, en la que se alcanzó la cota máxima de afección de las obras.

En el proyecto de construcción del edificio hay planteada una cimentación en losa alcanzando una profundidad máxima de - 320 cm de profundidad. De esta manera, en el sondeo realizado durante la intervención se alcanzó una profundidad de - 310 cm de profundidad desde cota 0, y con el subsondeo realizado se alcanzó una profundidad de - 365 cm, por debajo de la cota de afección. La intervención se llevó a cabo de esta manera tras la comunicación con los servicios técnicos de Delegación de Cultura, cuya propuesta específica de actuación era comprobar si se llegaba a niveles históricamente relevantes; sin embargo, con la profundidad alcanzada nos mantuvimos en todo momento en unidades estratigráficas de relleno.

4. Resultados de la intervención y conclusiones

La intervención se ha dividido en dos fases (1 y 2) que corresponden a la realización del sondeo en la primera fase y el subsondeo en la segunda. Con la finalidad de facilitar la organización y el registro del sondeo y el subsondeo que se abrieron se han enumerado de manera secuencial.

Fase 1:

Inicialmente se iban a realizar dos sondeos de 3 metros x 4 metros cada uno, pero tras comenzar la extracción de las tierras, y tras la comunicación con Delegación de Cultura, se modificó el planteamiento inicial y se decidió realizar un único sondeo de 3 metros x 8 metros debido a la falta de

espacio en el que poder trabajar en la extracción de sedimento con la excavadora. Se hizo de forma progresiva, primero abriendo los 4 metros situados más al O y realizando una rampa para facilitar los trabajos de la excavadora en la parte E del sondeo, que luego se siguió excavando hasta alcanzar las dimensiones planteadas que abarcasen el 20% del total de la parcela.

Durante el proceso de apertura del sondeo, el subsuelo presentaba evidencias de haber sido excavado con anterioridad para la construcción de un antiguo edificio de viviendas que hubo hasta finales de la década de los 80. En la superficie quedaban restos de la solería original (UE 1002), aunque en su mayor parte sueltas. Por debajo de ésta, aparece un sedimento arenoso fino y seco con diversas inclusiones, con un espesor de 40 cm de grosor (UE 1003). A partir de los - 42 cm de profundidad desde la cota 0, el sedimento que aparece cambia: se trata también de un sedimento arenoso pero de color más oscuro y más húmedo en el que aparecieron restos óseos de macrofauna y cerámica de diversas etapas (UE 1004). Destaca el hallazgo de un fondo de ánfora romana..

A - 95 cm de profundidad desde la cota 0 se hace visible una mayor concentración de materiales de construcción como ladrillos macizos (del tipo cocido de tierra o arcilla de forma artesanal). Tras profundizar un poco más de forma manual, los ladrillos macizos aparecen dispuestos horizontalmente y en línea formando un total de 5 hileras que van en dirección O – E (UE 1005) pero que no se extiende por todo el sondeo, solo junto al perfil O, en dirección E, con un ancho de 80 cm por 150 cm de largo, y se queda a 100 cm del perfil S y a 120 cm del perfil N. Se decidió extraer de forma manual el sedimento terroso de la UE 1004 que rodeaba dicha estructura y se constató que no era más que 5 hileras de ladrillos unidos con una mezcla semicompacta, con una altura máxima de 30 cm, extendiéndose desde los - 103 cm hasta los - 135 cm de profundidad desde cota 0, y bajo ésta, continuaba el mismo tipo de sedimento. Se interpreta que es una estructura contemporánea de refuerzo de la antigua construcción que hubo aquí, por tanto, se decide extraer y continuar profundizando en el sondeo.

El sedimento terroso que nos encontramos en el estrato inferior tiene las mismas características, aunque un poco más seco (UE 1006), y presenta inclusiones de cantos rodados pequeños y medianos, ladrillos macizos dispersos, huesos de macrofauna, plástico y fragmentos de macetas contemporáneas.

En la esquina NO del sondeo, a partir de los - 135 cm de profundidad desde cota 0, se nos hizo visible una acumulación de ladrillos y cantos rodados de gran y medio tamaño. Al excavar manualmente se hicieron visibles elementos estructurales unidos a diferentes alturas con una mezcla semicompacta que continuaba por el perfil N en dirección O – E, y también el derrumbe de parte de dicha estructura.

Tras proceder a la limpieza completa del perfil N para definir e identificar la estructura (E 101), identificamos que las unidades estratigráficas que la conformaban correspondían a las fases de preparación y cimentación, datadas de finales del siglo XIX y principios del XX, del antiguo edificio de viviendas que hubo en este solar, que se mantuvo en pie hasta 1985. Destacar también el hallazgo, dentro de la misma estructura, de parte de lo que fue un pozo ciego de una de las viviendas. Según testimonios recogidos, en el solar de Calle Zurradores, 13, y en el contiguo, había 3 casas unidas con patios a cielo abierto.

De este modo, el resto del sondeo se lleva a cabo de forma mecánica salvo en el perfil N donde está situada la estructura, cuya potencia es de mínimo 40 cm y máximo de 166 cm, y que, por debajo de la misma, se realiza de forma manual. El sedimento que se extrae sigue siendo la UE 1006 hasta alcanzar los - 2 metros de profundidad desde cota 0. A partir de ahí se nos presenta un sedimento terroso más húmedo (UE 1007), de color más oscuro pero con el mismo tipo de inclusiones. Como reseñable, cabe destacar el hallazgo de varios fragmentos de cerámica como asas, fondos con barniz verde y galbos. Estos materiales, junto con otros, aparecieron descontextualizados y removidos en el relleno del sedimento terroso.

Se alcanzan los - 3 metros de profundidad desde cota 0 sin incidencias, no se hallaron más elementos estructurales ni restos con identidad arqueológica. El estrato inferior a la UE 1007, a partir de los 3 metros de profundidad, se corresponde con un sedimento terroso oscuro de color rojizo y más húmedo, muy compactado (UE 1012), y con menor número de inclusiones. Dicho sedimento aparece a menor profundidad en la parte E del sondeo, a - 290 cm y sigue siendo el mismo hasta alcanzar la profundidad máxima del sondeo, un total de - 310 cm de profundidad. En él se hallan varios fragmentos de cerámica (asas, fondos, tapaderas y un borde) descontextualizados. Destaca el hallazgo de un fondo de un ánfora romano o púnico.

Por debajo del elemento estructural que se encuentra en el perfil N se realiza la excavación de forma manual y se constata que la estructura no tiene mayor continuidad. El sedimento que aparece por debajo de dicha estructura tiene las mismas características que la UE 1007, un sedimento terroso, húmedo, de color más oscuro, pero con el mismo tipo de inclusiones. Destacar que a -280 cm de profundidad desde cota 0, y a 60 cm por debajo de la UE 1008, se hallan varios fragmentos de cerámica moderna vidriada de color azul y blanco.

Se concluyó la apertura del sondeo sin incidencia y sin hallazgo de más elementos estructurales susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica. Estratigráficamente, toda la potencia de este sondeo constituye un nivel contemporáneo, sin que se haya encontrado ningún elemento ni estructura que pueda pertenecer a un periodo anterior. Si que se han podido recoger algunos fragmentos de cerámica con una lectura históricamente anterior, pero todos ellos fueron hallazgos descontextualizados y se encontraban removidos dentro del relleno.

Fase 2:

Esta fase consiste en la realización de un subsondeo, una cata de 1 metro x 1 metro que alcance la profundidad de la cota de afección de las obras, para así poder documentar niveles históricamente relevantes por debajo de las unidades estratigráficas de relleno que han aparecido en la Fase 1 que pudieran verse afectados por el desarrollo de las obras de la construcción del edificio de viviendas. Dicho microsondeo se realiza debido a que, por razones de seguridad y por el espacio reducido de la parcela, no se pudo alcanzar la profundidad máxima en el sondeo para llegar al lecho rocoso.

El subsondeo de 1 metro por 1 metro se plantea en la parte O del macrosondeo delante del hallazgo de la estructura contemporánea de la Fase 1. El nivel superficial se encuentra a - 310 cm de profundidad y corresponde a la UE 1012, pero se le asigna una nueva numeración en todo el subsondeo (2001).

Tras excavar 10 cm de profundidad en el subsondeo (- 320 cm de profundidad desde cota 0 del macrosondeo), el sedimento cambia, pasa a ser un sedimento terroso oscuro, muy seco, con inclusiones de cantos rodados muy pequeños y de color grisáceo oscuro (UE 2002). Este estrato se mantiene hasta alcanzar la profundidad máxima del subsondeo en la parte O del mismo, llegando a los - 365 cm de profundidad. En él se han recogido varios fragmentos de cerámica, entre ellos tres asas, con una lectura históricamente anterior a los niveles de relleno, pero fueron hallazgos descontextualizados y removidos dentro del relleno.

En la mitad E del subsondeo, tras profundizar 33 cm, aparece una acumulación de piedras y ladrillos con una potencia de entre 4 cm y 8 cm (UE 2004), y ocupa toda la parte E del sondeo, pero no presenta ninguna estructura y no tiene continuidad por debajo de los - 38 cm de profundidad del subsondeo (- 348 cm de profundidad desde cota 0 del macrosondeo). Bajo este estrato vuelve a aparecer el mismo sedimento terroso húmedo y rojizo de la UE 2003 hasta alcanzar la profundidad de - 55 cm en el subsondeo.

Se finaliza la Fase 2 al concluir el subsondeo y alcanzar una profundidad total de - 365 cm de profundidad desde la cota 0 (nivel superficial de la parcela), dividida entre los - 310 cm de profundidad que se alcanzaron en el macrosondeo y los - 55 cm de profundidad del microsondeo. Se realizó toma de datos completa y registro gráfico.

Una vez finalizada la apertura tanto del macrosondeo como del microsondeo y tras documentar todo, en consonancia con la inspectora de la Delegación de Cultura, se procedió a cubrir la estructura contemporánea E 101 hasta la futura apertura para el inicio de las obras de construcción del edificio de viviendas plurifamiliar. Para ello, se cubrió con geotextil y, por encima, el propio sedimento extraído durante la realización del sondeo.

Por último, y para garantizar la seguridad en la parcela, se cubrió del todo el macrosondeo con todo el sedimento que quedaba en el solar para nivelar el terreno y que no quedara ninguna zanja abierta. Se ha realizado un registro gráfico de todo el proceso de cubrición.

5. Medidas de conservación

Se decidió, en consonancia con lo recomendado por la Delegación de Cultura, que la estructura debía ser conservada y protegida cubriéndola con geotextil y con el sedimento extraído durante la realización del sondeo, hasta la futura construcción del edificio de viviendas.

6. Bibliografía

AGUILAR GARCÍA, M^º. D.: Málaga: (1478-1550) Arquitectura y Ciudad. Diputación de Málaga. Monografías. Málaga, 1998.

ALARCÓN MONTOYA, S.: "Actividad arqueológica preventiva, control de movimientos de tierra en C/ Juan de Herrera nº 15, Málaga" en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2005, pp. 2347-2349

ARANCIBIA ROMÁN, A.: Informe del Sondeo Arqueológico de un solar en C/ La Puente/ Pulidero/ esquina Priego. 1998.

ARANCIBIA ROMÁN, A.: Informe del Control de Movimiento de Tierras en los solares nº 24-26 de la C/ Ancha del Carmen. Málaga, 1999.

BEJARANO ROBLES, F.: Los Repartimientos de Málaga. Tomo I, Málaga, 1985.

CLAROS ATIENZA, A.: Informe del Sondeo Arqueológico de Urgencia en el solar de la Explanada de la Estación, 1990.

DE TORRES LOZANO, I.: "Actividad arqueológica preventiva en C/ Trinidad nº 8-16, Málaga" en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2005, pp. 2508-2513.

ESCALANTE AGUILAR, M^a M.: Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el Llano de Da Trinidad/ Polvorista. 1997.

ESCALANTE AGUILAR, M^a. M.: Informe del Control de Movimiento de Tierra en el solar nº 14 y nº 15 de C/ Ancha del Carmen. Málaga, 1997.

ESCALANTE AGUILAR, M^a. M.: Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en el solar nº 6 de C/ Trinidad. 2004.

FERNÁNDEZ GUIRADO, I., e ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, C.: "Memoria Arqueológica del solar situado en las calles Zurradores / Bustamante (Málaga)". Inédito. Depositado en Delegación Provincial de Cultura, 1994

FERNÁNDEZ GUIRADO, I., e ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, C.: "Memoria de la actuación arqueológica realizada en Calle Tiro nº 10-12 (Málaga)" en *Anuario Arqueológico de Andalucía / 1995*, pp. 309- 316

FERNÁNDEZ GUIRADO, I., e ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, C.: “Estudio arqueológico en el Antiguo Convento de la Trinidad Málaga” en *Anuario Arqueológico de Andalucía /1995*, Sevilla, 1999, pp. 362-271, Vol. III.

FERNÁNDEZ GUIRADO, I., e ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, C.: “Memoria de la actuación arqueológica realizada en C/ Zamorano no 28 (Málaga)” en *Anuario Arqueológico de Andalucía /1996*, Sevilla, 2001, pp. 305-309, ISBN.

FERNÁNDEZ GUIRADO, I., e ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, C.: “Memoria de la actuación arqueológica realizada en C/ Tiro 10-12 (Málaga)” en *Anuario Arqueológico de Andalucía / 1996*, Sevilla, 2001, pp. 310-316.

FERNÁNDEZ GUIRADO, I.: “Memoria arqueológica de la actuación realizada en el solar de calle Puente 10-18 (Málaga)” en *Anuario Arqueológico de Andalucía /1997*, Sevilla, 2001, pp. 390-397, Tomo III.

GARCÍA GONZÁLEZ, J.; ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, C.: “De la excavación a la exposición temporal como recurso educativo y turístico. Propuestas sobre la divulgación de la cultura funeraria desde la protohistoria a la época islámica en Málaga” en *XX Encuentro Iberoamericano de Valorización y Gestión de Cementerios Patrimoniales. Los cementerios como recurso cultural, educativo y turístico*. Málaga, 2019.

GUILLÉN ROBLES, F.: Málaga musulmana, 297. 1957.

LÓPEZ CHAMIZO, S.; ALBA TOLEDO, C.R.: Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en la UE-14 (sector C-2) del PEPRI Trinidad-Perchel. 2004. (Fase I-II).

MORA SERRANO, B.: Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia del solar nº 16 de C/ Cerrojo. 1998.

MORILLO LOZANO, A.: Informe del Control de Movimiento de Tierra en los solares nº 27–29 de la C/ Ancha del Carmen.. Málaga, 2004.

PÉREZ DE COLOSÍA, M. I., GIL SANJUIÁN, J.: Fortificaciones malagueñas de 1625. *Jábega*, 33, pp. 47-62.

PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO, G.: Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia en los solares 24-26 de C/ Cerrojo. 1999.

SALADO ESCAÑO, J.B.: "Intervención arqueológica de urgencia en C/ Cerrojo esquina C/ Jiménez (Málaga)" en *Anuario Arqueológico de Andalucía / 1998*, Sevilla, 2001, pp. 455-464, Tomo III.

RAMBLA TORRALVO, J. A.: Informe de la Zona de Expansión Cristiana del Siglo XVI hasta la Batería y Castillo de San Andrés. 2001.

RAMÍREZ DURÁN, P.: Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia en los Callejones del Perchel. Málaga, 2004.

SÁNCHEZ BANDERA, P. J.: Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia en Avda. Andalucía s/n (obras del edificio de Aparcamientos). Málaga, 2004.

TALLER DE INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS. Informe del Control de Movimiento de Tierras en el solar nº 2 de la C/ Malpica. Málaga, 2001.

FIGURAS:



Fig.1. Vista aérea del conjunto de parcelas de la zona, con la parcela de calle Zurradores, 13, delimitada. Google Earth.

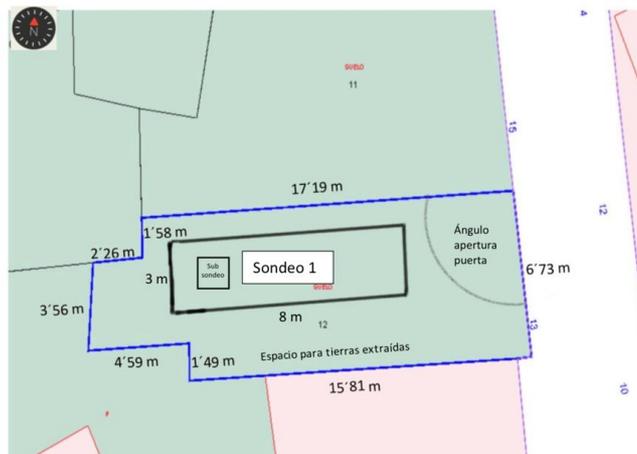


Fig. 2. Parcela de Calle Zurradores, 13, en el que se muestra la realización de un único sondeo, y la localización del subsondeo realizado. Catastro



Fig. 3. Parcela de Calle Zurradores, 13, en el que se aprecia el reducido tamaño de la parcela, 2023. Elaboración propia.



Fig. 4. Apertura del sondeo con detalle de la UE 1004, UE 1005 y UE 1006, 2023. Elaboración propia.

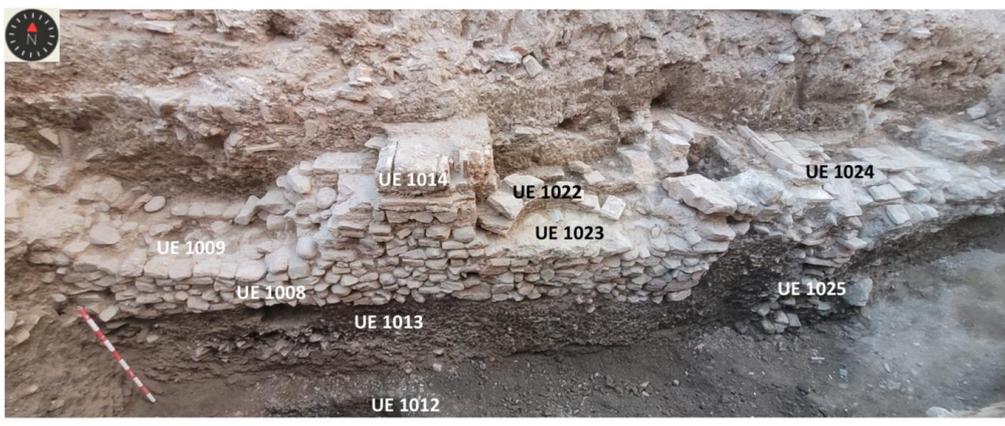


Fig. 5. Estructura E 101, situada en el perfil N del sondeo con detalle de UES, 2023. Elaboración propia.



Fig. 6. Estructura E 101, situada en el perfil N del sondeo con detalle de UE 1008, 1022 (pozo ciego), 1023 y 1024, 2023. Elaboración propia.



Fig. 7. Vista de perfiles Oeste y Sur tras la finalización del sondeo, 2023. Elaboración propia,



Fig. 8. Planteamiento del subsondeo de 1 metro por 1 metro, 2023. Elaboración propia.

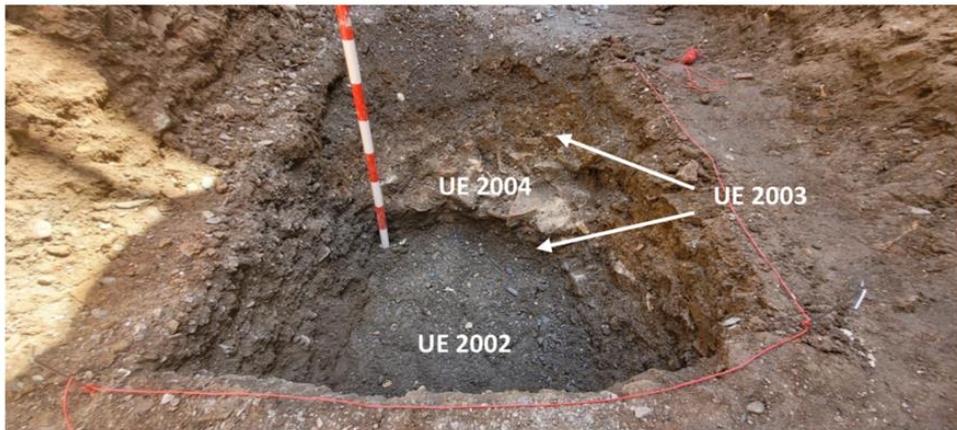


Fig. 9. Apertura del subsondeo, detalle de UES 2002, 2003 y 2004, 2023. Elaboración propia.

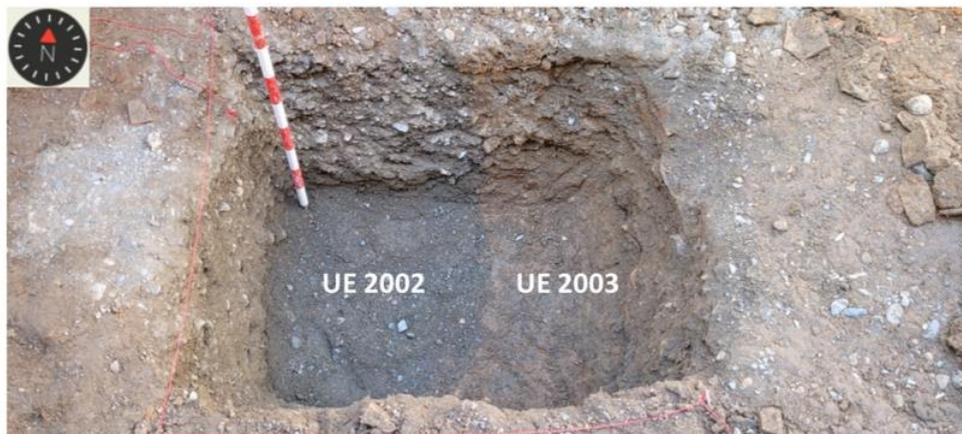


Fig. 10. Apertura del subsondeo finalizada, detalle de UES 2002 y 2003, 2023. Elaboración propia.



Fig. 11. Apertura del sondeo y subsondeo finalizada , 2023. Elaboración propia.



Fig. 12. Cubrición con geotextil de la estructura E 101, 2023. Elaboración propia.



Fig. 13. Cierre completo de todo el sondeo, 2023. Elaboración propia.